

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
„ atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) sábado 28 de Octubre de 1933

Realeza de Cristo y Acción Católica

Media entre estas dos ideas una relación de causalidad inexcusable e ineficiente que importa exaltar y subrayar en estos días en que se celebra y festeja la soberanía de Cristo Rey.

Todo el brío apostólico de ayer y de hoy, que es decir la sustancia de la historia eclesiástica, encaminase, no más, que a procurar el reinado de Cristo. Eje y punto céntrico de la civilización cristiana, este lema fué el blasón del Pontificado romano. Los dos últimos Papas grabaron este timbre en su escudo. «Restaurar todas las cosas en Cristo» decía Pío X, afirmar «la paz de Cristo en el reino de Cristo» clama incansablemente Pío XI. Las dos proposiciones, idénticas en lo esencial, son absolutas y terminantes.

La restauración a que en la primera se alude tiene un carácter general, comprensivo por tanto de todas las zonas de la humana actividad; así como la paz afirmada en la segunda, alcanza a individuos lo mismo que a colectividades, sin exclusión alguna de dependencia y vasallaje.

Realización de creencias, y ejercicio del celo, las directivas doctrinales que informan estos conceptos de la divina realeza, son el postulado del credo religioso, así como su penetración en la vida y en los hechos, es atributo y facultad inherente a la jerarquía eclesiástica. Simultáneamente ofensiva y defensiva, la Acción Católica, aparece desde sus comienzos, como una necesidad, como una misión que se revelaba e iniciaba, allí donde concluía el apostolado espiritual propiamente dicho. En otros términos: era la transformación, la manifestación externa de una influencia dirigida a la reforma de la sociedad. Su campo de operaciones, por consiguiente, no es solo la conciencia individual, sino también la colectiva, doméstica, civil y social; elevando la primera a la comprensión cristiana de todos los problemas; transformando la segunda de abstracción en virtud operativa; de idea en realidad.

¿De qué manera se manifiesta esta realeza en la vida social? Pío XI ha escrito en la Encíclica *Quas primas* que es gravísimo error arrancar de la potestad de Cristo, en cuanto hombre, el derecho absoluto de dominio que sobre todas las cosas creadas le corresponde y que en este sentido caen bajo su soberanía las actividades huma-

-:- Sastrería -:-

Mantolán

Participa a su clientela y público en general haber adquirido un acreditado cortador con el último corte de moda, como también se han recibido los nuevos modelos de trajes y gabanes para invierno.

Para informes en casa de su Representante

Lorenzo Llorens León

Calle Nueve de Julio, 9.

nas, individual y colectivamente consideradas.

¿Cómo, pues, desconocer y menos quebrantar el vínculo que liga a todos los hombres con Cristo, que es decir al Rey con sus súbditos, al Redentor con los redimidos, singularmente con los más desamparados y pobres?

Las reivindicaciones sociales como las legítimas afirmaciones políticas, constituyen un derecho y un deber esencial al catolicismo, que no puede impedir ni dificultar ningún gobierno. Por tanto, el cristianismo, que es la personalidad de Cristo viviente, es también su reino en la tierra: *regnum Dei intra vos est*, con lo que nuestra religión trasciende el rito, siendo además de una creencia, una moral y una vida que forzosamente

tiene que informar el pensamiento y la conducta de quienes la profesen. Y así cuanto más se acerca la Iglesia por medio de sus sacramentos; de sus sacerdotes a infiltrar el espíritu de Cristo en las relaciones entre patronos y obreros, entre gobernantes y gobernados, en todo lo que se llama acción social o política, más adentro se halla de aquello que integra y constituye el reinado de Cristo. Hemos dicho deliberadamente en lo social y en lo político y ambas afirmaciones no son nuestras. Están casi literalmente deducidas de las palabras del Santo Padre: «Si Nos debemos trabajar por mantener los fundamentos de la ciudad y del orden eterno—decía Pío XI al Cardenal Verdier no ha mucho tiempo—no tenemos

Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

cionador por cuanto debieron ejercer la enseñanza en condiciones de competencia y de notoria inferioridad de medios económicos respecto a las del Estado.

Atropello estatal de los sagrados derechos de los padres en lo referente a la educación de sus hijos.

Lo más lamentable, empero, de tal prohibición, es que con ella vienen vulnerados varios derechos: el

de libertad confesional, una de cuyas actividades es la docente, ejercida por medio de las Congregaciones; el de libertad individual, puesto que se obliga al que siente vocación religiosa a optar entre la vocación evangélica y la vocación docente; el de libertad profesional, ya que para el desempeño de una función sólo puede exigirse moralidad y la competencia necesaria; finalmente el de igualdad de los ciudadanos y de las personas morales, con derechos perfecto a la actividad docente todos ellos, individuos y colectividades, que mientras se respeta a los demás por antisocial que resulte su ejercicio, se niega a una de las fases principales de la actuación católi-

ca. La verdadera calificación que merece en derecho tal actitud del Estado español es que infliere una profunda ofensa a la autonomía de la persona humana, puesto que en definitiva niega a unos ciudadanos el derecho de enseñar por que han hecho unos votos y contraído determinadas obligaciones dependientes exclusivamente de su fe y de su conciencia, sin quebranto alguno para el bien común.

Firme e imprescriptible protesta del episcopado español contra esta agresiva Ley.

Se equivocan en la actual orientación de las leyes españolas únicamente el combate encarnizado del laicismo contra la Iglesia y sus instituciones. Tan íntima y

conexa es la relación entre la verdad y el hecho religioso y las prerrogativas y derechos de la naturaleza humana, que cuando aquéllos aparecen vulnerados, crujen asimismo éstos. Así, negada la libertad docente de la Iglesia por esta ley, recibe golpe certero y decisivo el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de sus hijos, que implica substancialmente la libre educación conforme a sus ideas y preferencias y la elección de escuelas y maestros. Dura, injusta y odiosa agresión a uno de los principales fundamentos del derecho humano.

(Continuación.)



por que temer el progreso y hacemos nuestras las modificaciones, los mejoramientos que reclaman las clases obreras. La Iglesia asegura la felicidad del hombre no solo en el otro mundo sino también sobre la tierra». Y por lo que a la política se refiere, la frase pontificia es concluyente «Cristo es por si mismo la fuente de la salud privada y pública y El solo autor de la prosperidad verdadera lo mismo para los ciudadanos en particular que para los estados».

Quien proclama, pues la realeza de Cristo afirma también un orden social y una legislación política opuestas a toda tendencia laicista; un orden social y una legislación política de acuerdo con los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

J. POLO BENITO.

ÓPTICA

Pronta ejecución de las recetas de los Sres. Médicos oculistas.

Especialidad en cristales ópticos científicos.

Ultimos modelos de monturas.

Optica DELFIN.—Obispo Vila, 16



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



DICCIONARIOS

Ilustrados al precio de 13'00 pesetas.

Se venden en esta Imprenta.

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 2 de Noviembre el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

NOTICIAS

Colocación obrera.

Aunque con la supresión absoluta del paro obrero en el campo de Ciudadela, desde Agosto de 1932 a fin de Septiembre último, los propietarios agrícolas de este término han soportado una carga abrumadora, digna de elogio y gratitud, pero desconocida por los eternos perturbadores de la paz social; y a pesar de que la pésima cosecha del presente año les agobia con los rigores de una grave crisis económica, al enterarse los patronos de la existencia de cultivadores inscriptos en la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento han acordado facilitar inmediata colocación a quienes no la alcanzaren en las oficinas municipales.

Dicho se está que con el nuevo laudable esfuerzo de los propietarios agrícolas puede considerarse de hecho inexistente el paro forzoso de los trabajadores de la tierra en todo el término de Ciudadela.

Las felices disposiciones por parte del Ayuntamiento y de los patronos agrícolas alejan, pues, todo pretexto de una huelga de carácter más bien político que social, ya que no tendría justificación en el desamparo de los cultivadores del campo.

De viaje.

Regresó ayer de Palma nuestro querido amigo don Tomás de Salort, Presidente de la «Unión de Derechas».

Nuevo delegado.

El Gobierno ha nombrado Delegado gubernamental en Menorca a Don Teodoro González Vega.

El presupuesto de G.bernación ha pasado de 219 millones a 416 millones!

Entre Vigilancia, Seguridad y Guardia civil, se gastó SOLO EN PERSONAL, más de 145 millones. ¡Y estamos muy «seguros»!

Candidato.

El partido de «Unión Republicana», en Asamblea celebrada en el «Triánón» de Mahón, ha designado candidato para las próximas elecciones a don J. Teodoro Canet.

Boda distinguida.

El día 25 del corriente mes, en Alayor y en el domicilio de la novia contrajeron matrimonio canónico la virtuosa y distinguida señora E. Bienvenida Pons Pons y el joven funcionario de Correos don Martín Timoner Villalonga.

En uno de los salones se había dispuesto rico altar en el que se destacaba la imagen de la Inmaculada.

Bendijo la unión el Rdo. don José M. Sintes Timoner, Pbro., primo del contrayente, quien dirigió a los nuevos esposos una sentidísima plática.

Fueron testigos por parte del novio su hermano político el industrial D. Joaquín V. Pons Bagur y el Administrador principal de Correos don Matías Marino Garzón, y por parte de la novia su tío el digno Alcalde de Alayor don Juan Pons Serra y su primo el hacendado don Juan de Salort Albertí.

Después de la ceremonia los novios fueron a depositar el ramo de flores que llevaba la desposada a los pies de la Virgen Auxiliadora que se venera en la iglesia de San Diego.

Los invitados al acto fueron obsequiados con espléndido lunch.

Nuestra enhorabuena a los novios y respectivas familias.

Se gasta en Obras Públicas 878 millones, pero las más importantes se encuentran paralizadas y sin consignación.

Del mar.

En la mañana de ayer y después de haber capeado duro temporal llegó procedente de Barcelona con su completo cargo de mercancías para el Comercio de esta ciudad el rápido moto velero «San Antonio».

Una vez efectuadas las operaciones de descarga y carga, saldrá directamente para la ciudad condal a fin de poder salir en breve para este puerto.

Tierra Santa y Roma.

Con este título que es por si solo un programa, ha comenzado a publicarse en Toledo una revista mensual ilustrada. La dirige nuestro amigo y compañero D. José Polo Benito.

Tenemos a la vista el primer nú-

mero que es grande acierto de presentación y de texto literario.

Religión, patriotismo y arte son los temas fundamentales, mejor dicho, las piedras sillares sobre las que se asienta la nueva publicación.

Restaurar el prestigio de España, restablecer las viejas y gloriosas posiciones de España en los Santos Lugares; acrecentar y robustecer el sentido romano de la fe, es el propósito de esta revista que será también historia y divulgación de los tesoros de arte que encierran las dos ciudades mas universalistas de la Tierra.

Con afecto saludamos a la nueva revista, y con interés recomendamos su lectura.

Los gastos de Instrucción Pública han experimentado un aumento de 101 millones!

Y a ellos habrá que añadir los inútiles de la «sustitución» de la enseñanza religiosa.

Estampas.

Se han puesto a la venta en esta imprenta una serie de estampas del Año Santo que son preciosas y en distintos tamaños; todas a precios muy económicos.

LORENZO PONS MARQUÉS

Médico Oculista

Prescripción de cristales correctores. Medicina y Cirujía ocular.

— Consulta diaria —

CALLE DEL DOCTOR LLANSÓ (antes de San Fernando) 34.

MAHÓN.

SANTORAL

Domingo, 29 — ✕ Festividad de Cristo Rey y santos Narciso ob., Pablo, Donato y Marcelo.

Lunes, 30.—Santos Alonso Rodríguez y Claudio.

Día 30.—Sol sale a las 6'7 pónese a las 4'59 —Luna sale a las 11'48 pónese a las 8'28

CULTOS

Domingo, 29.—✕ Festividad de la Realeza de Jesucristo.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne celebrada de Pontifical por el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor, y en la que predicará el Rdo. P. Jaime Allés, de los S. S. ¡C. C. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas y Completas.

En S. Francisco: A las 10, Misa conventual.

En S. Agustín: A las 7 y media, Misa de comunión general. Por la tarde, exposición de S. D. M. Rosario, Trisagio cantado por la Capilla de Música de la Catedral alternando con el pueblo, Procesión por los claustros del Seminario, breve alocución y solemne Reserva. Oficiará el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Consejo.-Oficiosa.

Madrid, 27.—24'00

Los ministros al llegar a la Presidencia para celebrar Consejo, no hicieron manifestaciones.

La nota oficiosa dice:

Se ha concedido el Collar de la República a Mr. Lebrún, Presidente de la República francesa.

Gobernación: Informó del orden público, muy mejorado.

Nombrando Gobernador de Córdoba don Mariano Jimenez Díaz; Delegado del Gobierno en Ceuta don José Bermudez Reina.

Industria: Jubilando al presidente del Consejo de Minería don Vicente Kindelán.

Aceptando la invitación del Gobierno de Egipto de asistir al Congreso Postal.

Hacienda: Convocatoria para ingreso en la escala auxiliar de Hacienda.

Justicia: Expuso el ministro la necesidad de que se promulgue una ley regulando la supresión total del presupuesto del Clero antes de que se cumpla el plazo señalado.

Acordóse proponer el proyecto a la Diputación permanente de las Cortes.

El ministro explicó la situación indefinida del Cuerpo jurídico militar, acordándose redactar una ponencia entre Justicia y Guerra.

Instrucción: Creación definitiva de nuevos centros de segunda enseñanza.

Guerra: Nombrando Comandante Militar de Menorca al General de división Alvarez Burriel.

A propuesta del mando, conceder la cruz de San Hermenegildo al interventor general Aurelio Gómez Cota.

Manifestaciones de Martínez Barrios.

El Jefe del Gobierno manifestó que Barnés marcha a San Sebastián para informarse de los estragos del temporal.

En los procesos de prevaricación y cohecho contra determinados magistrados sobre contrabando y defraudación de los que se considera responsable al señor March, el fiscal de la república ha pedido el sobreesimiento libre en el primer caso, afirmando que en el segundo no existen indicios racionales de criminalidad contra el Sr. March.

Martínez Barrios dijo que los ministros de Justicia e Industria no irán a Valencia en el tren presidencial, irán en automóvil y se detendrán en Alicante.

Credenciales.

Presentó sus cartas credenciales con el ceremonial de costumbre el nuevo ministro de Lituania.

Varias

Centros docentes cerrados.

Continúan cerrados por orden del Rector de la Universidad los centros docentes.

Los estudiantes políticos.

Grupos de estudiantes recorrió las calles arrancando los pasquines de la «Acción Popular», en los cuales se balancea la labor de izquierdas y socialistas en sus dos años de gestión.

De política

Las listas electorales.

La «Gaceta» publica que, en las elecciones a diputados a Cortes del 19 de noviembre, tendrán derecho al voto todos los incluidos en las listas adicionales del Censo Electoral formadas según las prescripciones del decreto de Enero de 1932.

En Ciudad Real hay equilibrio de fuerzas.

El Gobernador Civil de Ciudad Real ha expuesto al Gobierno la grave situación del trabajo en aquella provincia.

Sobre las elecciones manifestó

que estaban equilibradas las fuerzas de los socialistas, los radicales y los agrarios.

La candidatura de derechas en Palenola.

La candidatura de derechas queda compuesta por don Abilio Calderón, agrario; don Ricardo Cortés, de Acción Social; y conde de Vallellano, de Renovación Española.

Ante las próximas elecciones.

En el domicilio de la «Derecha de Cataluña» se celebró una reunión de todos los presidentes de los Comités Ejecutivos de distrito, cambiando amplias impresiones con la Junta directiva del partido, y recibiendo de éstas instrucciones concretas con vistas al desarrollo de la campaña electoral.

Por su parte, los presidentes de Comités dieron cuenta a la Junta de hallarse los distritos perfectamente organizados actuando en los mismos las secciones femeninas con la máxima intensidad.

El Sr. Sanjurjo ha aceptado el acta que le ha sido ofrecida de Melilla.

El periódico «A. B. C.» dice que elementos importantes de Melilla han visitado al general Sanjurjo para ofrecerle el acta de diputado por aquella circunscripción.

Añade que el señor Sanjurjo la ha aceptado.

Sociales

Un tumulto al hablar el señor Llopis.

En Jijona, al discursar el señor Llopis, ex director de primera enseñanza, se produjo un tumulto del cual resultaron tres heridos.

Las huelgas de Asturias.

En Mieres huelgan los obreros. También están en huelga los obreros de Duro Felguera, sección «Fuerza» de Langreo.

Una discusión y un herido.

En la Casa del Pueblo discutieron dos obreros sobre la huelga de construcción.

Uno disparó hiriendo a Bernabé Pérez, huyendo.

Parece que en la huida, disparó contra la Benemérita que le perseguía.

Del extranjero

El tráfico aéreo alemán en 1932

Los aviones alemanes de las compañías alemanas de tráfico aéreo han cubierto en el año 1932, 9.267.120 kilómetros. Transportaron 98.489 pasajeros y 2.118 toneladas y media de mercancías, además de 384 toneladas de paquetes postales.

Durante dicho año sólo hubo un accidente en que hubiera que lamentar desgracias, lo que demuestra que la seguridad del vuelo es muy grande en las líneas alemanas.

La crisis del desarme.-El aplazamiento de la Conferencia.

La decisión británica de proponer el aplazamiento de la Conferencia del Desarme es vista favorablemente por Suiza, Austria, Hungría y Finlandia.

Mister Norman Davis ha manifestado a mister Henderson que los Estados Unidos se opondrían al aplazamiento. Los Estados Unidos están decididos a hacer todo lo posible para evitar el aplazamiento.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 27 de Octubre de 1933

Franco.	46'90
Libras	37'80
Dollars	8'03
Liras	63'30
Interior 4 p.⊕	66'80
Exterior 4 id.	80'65
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920	92'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p.⊕ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Rajol

Día 28 -A las ocho

Barómetro	753'0
Termómetro a la sombra.	16'8
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo	Casi Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	15 m.

TINTAS
Wigty
LA MEJOR

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

-0-

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

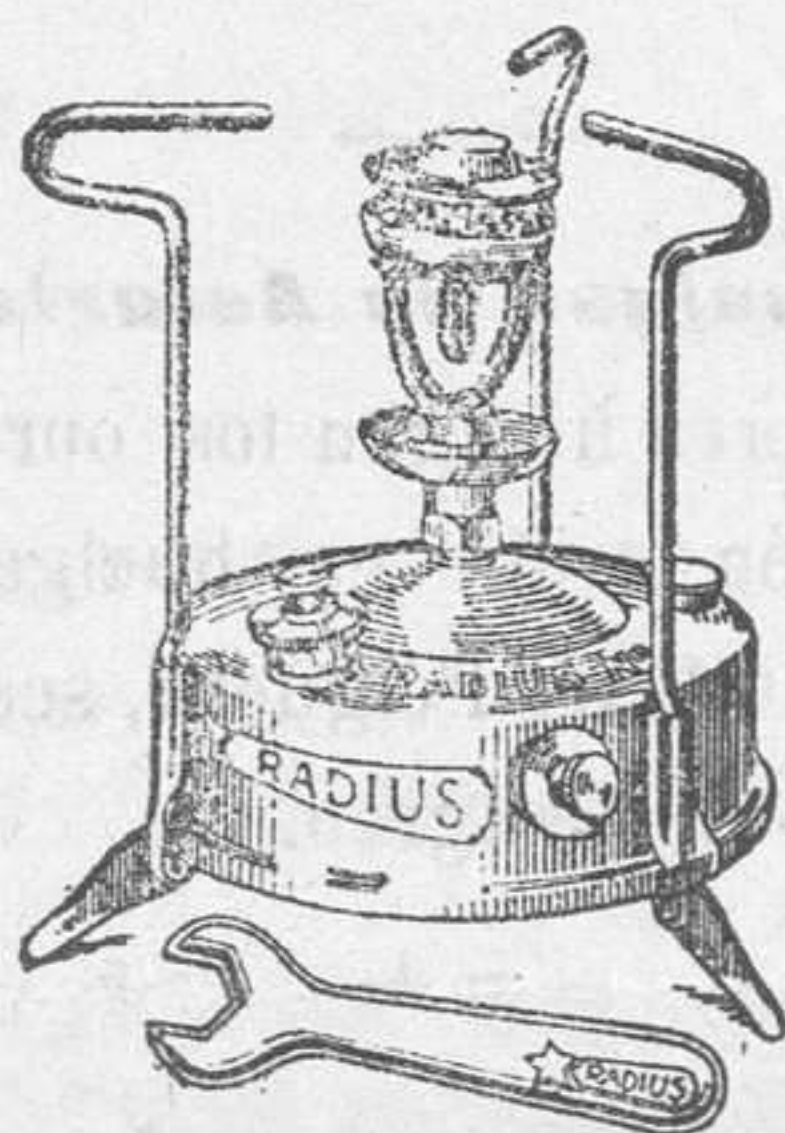
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. 0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.
ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones. 3'75 "
De 4 a 6 inserciones. 6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00
Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.
Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

BEQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera. 50'00 Ptas.
Media página. 35'00 "
Un cuarto de página. 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

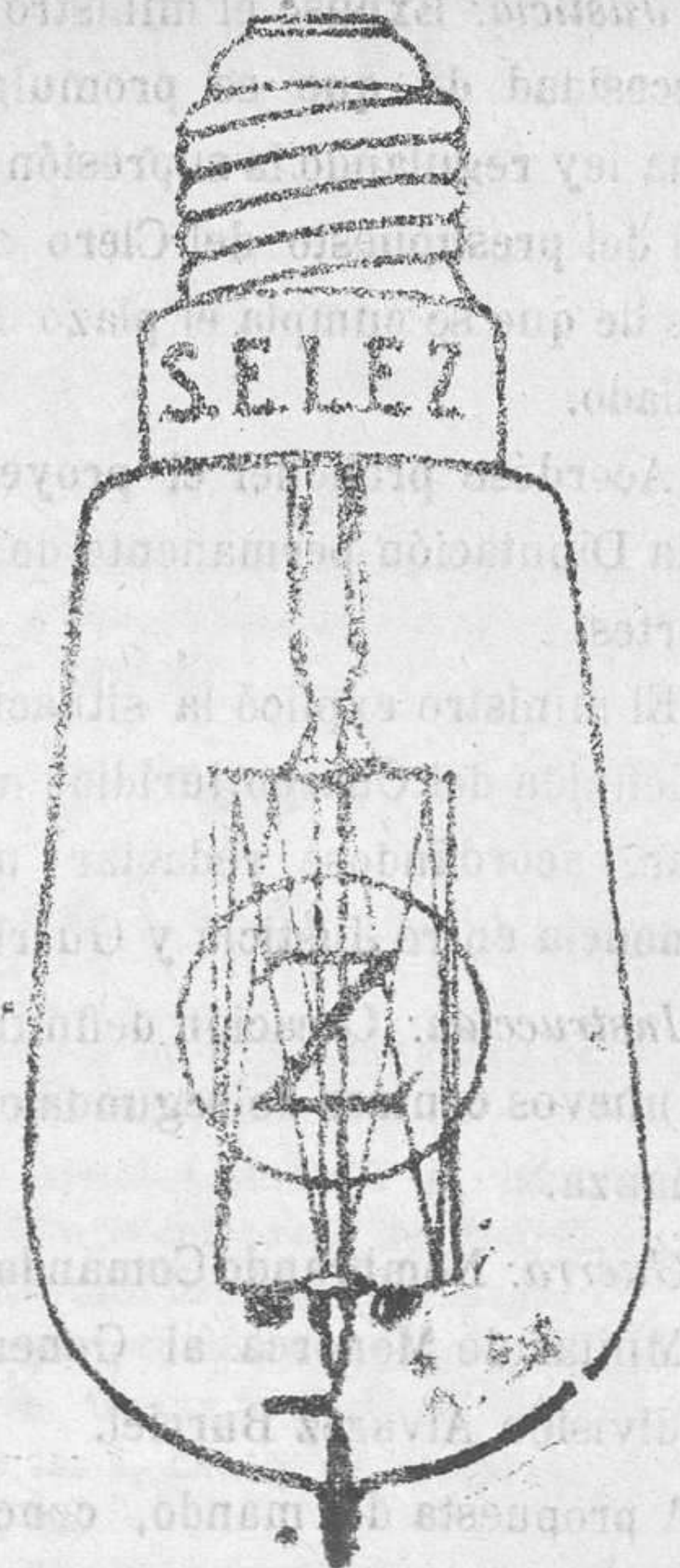
La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña **Rafaela Florit**, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

